



SAA/YGM

AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTEMPLADA EN ARTÍCULO 8 DE LA LEY 19.886 Y 10 N° 8 DEL DECRETO SUPREMO N°250, DE 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, POR EL SERVICIO DE CAMBIO DE CHAPA EN AV. CROACIA N° 254 CRCA, AL PROVEEDOR DINO VEGA TORRES.

ANTOFAGASTA,

28 OCT. 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N°

352

**VISTO:**

Estos antecedentes; **Solicitud de compra N° 19/2011 con fecha 17 de octubre de 2011**, de la Encargada de Administración, ingresado a compras y licitaciones el día 25 de octubre 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país, y para concretar dichos objetivos requiere de la adquisición de determinados bienes y servicios;

Que, en cumplimiento de sus objetivos, este Consejo a través de la Unidad de Administración, se requiere servicio de cambio de chapa en Avenida Croacia N° 254, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- 1.- Cambio y suministro de chapa en puerta metálica exterior de la reja de antejardín.
- 2.- Cambio y suministro de chapa en puerta de madera en acceso principal.

Que, la contratación para el suministro de Bienes y Servicios que el Estado requiere para el desarrollo de sus funciones está regida por la Ley N° 19.886 y su Reglamento, cuerpos normativos que permiten recurrir al trato o contratación directa cuando existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a esta modalidad, de acuerdo a los casos y criterios señalados en el artículo 10 número 8 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, el que prescribe que puede recurrirse al trato directo "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales".

Que, habiéndose cotizado el servicio requerido con los siguientes proveedores del rubro;

Empresa	Monto Total
Dino Vega Torres	\$ 109.500.-
Tomas Espinoza Paez	\$ 110.000.-
Patricia Santa Cruz Gonzalez	\$ 142.800.-

En conclusión a la evaluación económica realizada, se ha estimado pertinente contratar al proveedor **DINO VEGA TORRES., Rut 6.880.051-k**, por servicio de cambio de chapa en av. croacia n° 254 en CRCA, siendo necesario dictar el presente acto administrativo.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 20.481, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2011; en la Resolución N° 196 de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tomada razón por la Contraloría General de la República; y en lo dispuesto por la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resolución N° 02515 de 2011 que indica Orden de Subrogancia de Funcionarios.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorízase, la contratación directa al Proveedor **DINO VEGA TORRES, Rut 6.880.051-k**, por el servicio de cambio de chapa en Av. Croacia N° 254 CRCA.

**ARTÍCULO 2°:** Autorízase el pago al proveedor **DINO VEGA TORRES, Rut 6.880.051-k**, por la suma total de **\$ 109.500.- (ciento nueve mil quinientos pesos), valor IVA incluido**. El pago se realizará, contra entrega de **Factura o Boleta**, dentro de los 30 días, previa recepción conforme de los servicios, por parte de la Jefatura del Departamento de Ciudadanía y Cultura.

**ARTÍCULO 3°:** La imputación del gasto a que se refiere esta resolución será la siguiente, **09-16-01-22-06-001** "Mantenimiento y reparación de Edificaciones".

**ARTÍCULO 4°:** Publíquese la presente Resolución por el funcionario competente, a más tardar, dentro de 24 horas contadas desde su dictación en el portal del Sistema Electrónico de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en conformidad con lo preceptuado en el artículo 8°, inciso 3° de la Ley N°19.886 y en el artículo 50° del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

**ANÓTESE Y COMUNIQUESE**

**"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**CAROLINA CASTRO CASTILLO  
DIRECTORA REGIONAL (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Compras
- Unidad de Administración

25 OCT. 2011



### SOLICITUD DE COMPRA

Nº 19  
FECHA:  
17/10/2011

#### INFORMACION BÁSICA (OBLIGATORIO)

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL		
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD: SUSANA ASTUDILLO ALVARADO		
IMPUTACIÓN	PREAFECTACIÓN COD Nº 22 -01	ID Nº 247742
FECHA DE USO DE BIEN / SERVICIO: UNA VEZ EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA		

#### INDICAR PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO A LA COMPRA (OBLIGATORIO)

SERVICIO DE CAMBIO DE CHAPA

INDICAR MONTO ESTIMADO / MÁXIMO \$ (OBLIGATORIO)	PLAN DE ADQUISICIONES 2011 Indicar componente (período trimestral):
109.500 IVA INCLUIDO	Mantenimiento y reparación de edificaciones

#### DESCRIPCION DETALLADA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO / FORMA DE PAGO PARA MAYOR ESPECIFICACION TÉCNICA ADJUNTAR ANEXO)

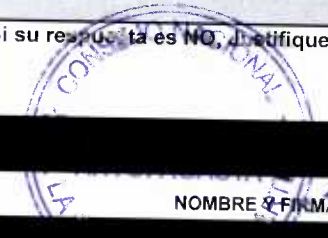
CAMBIO DE CHAPA EN DEPENDENCIAS DE AVENIDA CROACIA Nº 0254, EN PUERTA METALICA EXTERIOR DE ANTEJARDÍN Y PUERTA DE MADERA INTERIOR PRINCIPAL.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN, MÍNIMO 2

PONDERACIONES	PORCENTAJE
SERVICIO O ASISTENCIA TECNICA	
PRECIO	
EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	
CALIDAD TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	
PLAZO DE ENTREGA	
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	
OTRO	
TOTAL	100%

Las Ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la licitación.

NO Si su respuesta es NO, Justifique:



NOMBRE Y FIRMA JEFE DE DEPARTAMENTO REQUIRENTE VºBº

#### USO EXCLUSIVO SECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES

RESPONSABLE		EJECUTIVO DE COMPRAS
Fecha		
Hora		

# °PIRAMIDE

Contratista Obras Menores  
Servicios, Mantenimiento e Instalación  
de Ascensores

## PRESUPUESTO

Obra : Cambio de Chapas  
Atención : Luis Zarate  
Empresa : Cultura  
Lugar de obra : Avda. Croacia  
Fecha : 20 de Julio 2011.

### DETALLE:

1.- Cambio y suministro de chapa en reja de antejardín.	01	61.500.-	61.500.-
2.- Cambio y suministro de chapa en puerta de acceso principal.	01	48.000.-	48.000.-

NOTA:  
Forma de pago: Contra Factura.

TOTAL VALOR \$ 109.500.- I.V.A. INC.

  
**DINO VEGA TORRES**  
Contratista Obras Menores  
piramidedvt@gmail.com  
55-378205 976675644

# tecsi

Construcción y Servicios Integrales

## PRESUPUESTO

OBRA : CAMBIO DE CHAPA  
PROPIETARIO : CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
FECHA : ANTOFAGASTA, 20 DE JULIO DEL 2011  
ATENCION SR :

### DETALLE

1.- Cambio de Chapa en Puerta de Madera Acceso Interior \$ 40.000.-  
2.- Cambio de Chapa en Puerta Metálica Ingreso Principal \$ 70.000.-

TOTAL VALOR NETO \$ 110.000.-

  
TOMAS ESPINOSA PAEZ  
Construcción y Servicios Integrales  
tecsi\_@hotmail.com  
55-930689 98620535





COTIZACION N°527.-

REALIZACION DE TRABAJOS EN DEPENDENCIAS DE AVENIDA CROACIA DEL CONSEJO DE LA CULTURA

TRABAJO EN OBRA VENDIDA.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	
				UNITARIO	TOTAL
<b>CAMBIO DE CHAPA</b>					
1	CAMBIO DE CHAPA EN PUERTA ENTRADA	C/U	1,0	\$ 50.000	\$ 50.000
2	DESOLDAR CHAPA ANTIGUA PUERTA METALICA ANTEJARDIN Y SOLDAR NUEVA CHAPA	C/U	1,0	\$ 70.000	\$ 70.000

NETO	\$ 120.000
IVA	\$ 22.800
TOTAL	\$ 142.800

PATRICIA SANTA CRUZ GONZALEZ  
CONTRATISTA

ANTOFAGASTA, 20 DE JULIO DE 2011  
VALIDEZ DE LA COTIZACION: 15 DIAS  
TIEMPO DE EJECUCION: 1 DIAS

**TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)**  
**PARA COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
(Formato de publicación www.chilecompra.cl)

N°	019/ 2011	Fecha	17/10/2011
			Día Mes Año

**1.- Bien o Servicio a contratar**

SERVICIO DE CAMBIO DE CHAPA

**2.- Objetivo de la Contratación.**

CAMBIO DE CHAPA EN DEPENDENCIAS DE AVENIDA CROACIA 0254, EN PUERTA METALICA EXTERIOR DE ANTEJARDIN Y PUERTA DE MADERA INTERIOR PRINCIPAL

**3.- Oferta Técnica y Económica.**

OBRA VENDIDA \$ 109.500 I.V.A. INCLUIDO

DURACION DEL TRABAJO UN DIA

**3.1.2 Montos:**

109.500- I.V.A. INCLUIDO	
	FIRMA PERSONA QUE SOLICITA

**3.- Ámbito Presupuestario (solo completar montos).**

	N° Requerimiento Programa	0099
Imputación: MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES SUBTITULO 22 PROGRAMA 01		
	Monto	\$ 109.500 I.V.A. INCLUIDO
ID: PRAEFECTACION = 247742		